

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 194 Martes 11 de octubre de 2011 Pág. 34263

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32063 CISTERNAS MAURI, S.L.

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 119/11, dimanante de los Autos 882/10, a instancia de Jorge Aragón Oquendo contra Áridos Mauri Hermanos, S.L., Cisternas Mauri, S.L., Bañeras Mauri, S.L. y Transportes Mauri, S.L., en la que con fecha 27/9/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declarado a la entidad Cisternas Mauri, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 21.474,03 euros más 6000 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5° LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110071359-1